

CABA, 14/0672023

Por la presente, mocionamos ante este plenario del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 7, elevar a la Junta Comunal N° 7, presidida por el Ing. Federico Bouzas, interceda en ejercicio de sus funciones, ante el Poder Ejecutivo de la Ciudad, la Legislatura de la Ciudad, Agencia Gubernamental de Control, Agencia de Protección Ambiental, Subsecretaria de Tránsito y Transporte, Policía y Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Agencia de Espacio Público e Higiene Urbana, para que arbitre los medios a fin de advertir a dichos organismos la situación de emergencia que estamos viviendo en la zona Norte de Flores, en lo que hace a incendios, tránsito de vehículos pesados, proliferación de depósitos de telas y demás problemáticas que ya hemos descrito en el plenario anterior.

Por lo tanto, solicitamos que los organismos antes mencionados cumplan de forma urgente y eficiente con los controles y habilitaciones (en cumplimiento de las leyes vigentes) en la plancheta 16 de esta ciudad (de acuerdo al código urbanístico, la zona comprendida entre las calles Terrada, Yermal, Cuenca y Av. Gaona).

Grupo de Facebook “Recuperando Flores Norte”
Comisión de Urbanismo Hábitat y Paisaje. CCC7



Mariana Díaz
DNI: 17958797

Ariel Rota
DNI: 23299267

Miriam K. Alegre
DNI: 23051459